

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-10-2021 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Fecha y hora inicial de la sesión</b>	A las dieciocho horas con diez minutos.
<b>Lugar</b>	Virtual

**Delegados del Comité Permanente presentes:**

**1. Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos**

Dra. Maria del Pilar Salas Chaves

**2. Colegio de Contadores Privados**

CPI Juan Carlos Malé Madrigal

**3. Colegio de Licenciados y Profesores**

MSc Ana Cecilia Domian Asejo

**4. CIEMI**

Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas

**5. Colegio de Profesionales en Bibliotecología**

MLS María Lourdes Flores De La Fuente

**6. Colegio de Médicos y Cirujanos**

Dra. Dayaina Rodríguez Porras

**7. Colegio de Biólogos**

Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós

Licda. Marcela Sánchez Ocampo

**8. Colegio de Químicos**

Ing. Ricardo Ulate Molina

**9. Colegio de Profesionales en Sociología**

Dra. Carmen Camacho Rodriguez

Máster Mariano Sáenz Vega

**10. Colegio de Ingenieros Químicos**

Ing. Fernando Silesky Guevara

**11. Colegio de Profesionales en Psicología Dra. Doris Céspedes Alvarado**



## **12. Colegio de Enfermeras**

Dra. Marlen Calvo Solano

## **13. Colegio de Abogados y Abogadas**

Máster Francisco Eiter Cruz Marchena

## **14. Colegio de Ingenieros Agrónomos**

Ing Agr. José Ramón Molina Villalobos

## **15. Colegio de Médicos Veterinarios**

Dr. Alfonso López Castro

## **16. Colegio de Ingenieros Civiles**

Ing. Orlando Murillo Alvarado

Ing. Sindy Rivas Camacho

## **17. Colegio de Ingenieros Tecnólogos**

Ing. Dinia Vega Díaz

Ing. Edgar Osmin López Hernández

## **18. Colegio de Profesionales en Informática y Computación**

Ing. Paula Brenes Ramírez

## **19. Colegio de Farmacéuticos**

Dra. María Lorena Quirós Luque

## **20. Colegio de Cirujanos Dentistas**

Dra. Paulette Arrieta Hernandez

## **21. Colegio de Arquitectos**

Arq. Ana Grettel Molina González

Arq. Abel Castro Laurito

## **22. Colegio de Profesionales en Nutrición**

Dr. Luis Morera Calvo

## **23. Colegio de Ingenieros Topógrafos**

Ing. Steven Oreamuno Herra

## **24. Colegio de Trabajadores Sociales**

Dra. Sandra Araya Umaña



**Delegados del Comité Permanente ausentes justificados:**

**Colegio de Periodistas**

Licda. Patricia Gómez Pereira

**Colegio de Optometristas**

Dr. Francisco José Bonilla Miralles

**Representantes del Comité Permanente presentes:**

**Comisión Técnica en Recursos Humanos en Salud.**

Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

**Consejo Nacional de Concesiones**

Ing. Rolando Quesada Víquez

**Consejo Universitario de la UCR**

Ing. Marco Calvo Vargas

**Comisión Costarricense de Colaboración con la UNESCO**

Ing. Paula Brenes Ramírez

**Sistema de la Banca para el Desarrollo**

Ing. Berny Fernández Mora

**Representantes del Comité Permanente ausentes justificados:**

**SINART**

Lic. Yirlane Conejo Rojas

**Funcionarios Asistentes:**

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Dra. María del Pilar Salas Chaves les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

## **Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día**

Con la presencia de 19 Colegios Profesionales al ser las diecinueve horas con diez minutos. se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-10-2021, modalidad presencial presidida por la Dra. María del Pilar Salas Chaves saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-10-2021 a los señores miembros del Comité Permanente.

### **AGENDA**

- **Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día**
- **Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte.**
- **Artículo III Aprobación de acta**
- **Acta CP-09-2021.**
- **Artículo IV Correspondencia.**
- **Artículo V Informe de la Presidencia.**
- **Artículo VI Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.**
- **Artículo VIII Informes de Comisiones y sus delegados**
  - **Informe del Representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la UCR.**
- **Artículo IX Asuntos Varios**

<p><b>Acuerdo CP-10-01-2021: Aprobar la agenda CP-10-2021. Aprobado con 16 votos a favor y 3 votos abstenciones.</b></p>
--

**Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte y candidatos a la elección del SBD.**



La Dra. María del Pilar Salas Chaves solicita se le permita la participación en la sesión del ingreso a la sesión CP-10-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios y candidatos a la elección del Sistema Banca para el Desarrollo.

**Acuerdo CP-10-02-2021: Autorizar la participación a la sesión ordinaria CP-10-2021 del personal administrativo, de soporte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios. Aprobado con 15 votos a favor y 4 votos de abstenciones.**

### **Artículo III Aprobación de actas:**

Acta CP-09-2021

La Dra. María del Pilar Salas Chaves solicita realizar la votación para aprobar el Acta CP-09-2021, indica que las observaciones fueron recibidas e incluidas.

**Acuerdo CP-10-03-2021: Aprobar el Acta Ordinaria CP-09-2021. Aprobado con 14 votos a favor y 5 votos abstenciones.**

### **Artículo IV Correspondencia.**

Se integran 5 Colegios al quorum para un total de 24 Colegios presentes,

**EL DÍA NACIONAL DEL TRABAJADOR Y LA TRABAJADORA SOCIAL** nota enviada por el Colegio de Trabajadores Sociales donde informan que según Decreto Ejecutivo N° 39779-MP, desde el 2016 se declara el 19 de julio como el Día Nacional del Trabajador y la Trabajadora Social, lo cual es de suma importancia para visibilizar la profesión y sus banderas de lucha.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves informa que se estuvieron haciendo publicaciones en el Facebook de la Federación y también se externó la felicitación al Colegio. Además, comunica que este mes de julio no hubo más correspondencia.

### Artículo V Informe de la Presidencia.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves presenta la asistencia de los Colegios en las 7 sesiones que hemos tenido este año, menciona su preocupación por la no participación de varios e indica que se enviara una nota a las Juntas Directiva informando la participación esto con el propósito de mayor participación y mas quórum en las sesiones.

<b>COLEGIO PROFESIONAL</b>	<b>TOTAL DE ASISTENCIA DE 7 SESIONES</b>
<b>ABOGADOS Y ABOGADAS</b>	<b>6</b>
<b>ARQUITECTOS</b>	<b>7</b>
<b>PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA</b>	<b>7</b>
<b>BIOLOGOS</b>	<b>6</b>
<b>PROFESIONALES CIENCIAS ECONOMICAS</b>	<b>0</b>
<b>CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>0</b>
<b>CIRUJANOS DENTISTAS</b>	<b>6</b>
<b>CONTADORES PRIVADOS</b>	<b>7</b>
<b>ING. ELECTRICISTAS, MECANICOS E INDUSTRIALES</b>	<b>7</b>
<b>ENFERMERAS</b>	<b>4</b>
<b>FARMACEUTICOS</b>	<b>4</b>
<b>FISICOS</b>	<b>0</b>
<b>ING. QUIMICOS Y PROFESIONALES AFINES</b>	<b>6</b>
<b>GEOLOGOS</b>	<b>3</b>
<b>ING. EN INFORMATICA Y COMPUTACION</b>	<b>6</b>

<b>ING. AGRONOMOS</b>	<b>6</b>
<b>ING. CIVILES</b>	<b>7</b>
<b>ING. TECNOLOGOS</b>	<b>7</b>
<b>ING. TOPOGRAFOS</b>	<b>2</b>
<b>LICENCIADOS Y PROFESORES</b>	<b>3</b>
<b>MEDICOS VETERINARIOS</b>	<b>6</b>
<b>MEDICOS Y CIRUJANOS</b>	<b>4</b>
<b>MICROBIOLOGOS Y QUIMICOS CLINICOS</b>	<b>7</b>
<b>PROFESIONALES EN NUTRICION</b>	<b>4</b>
<b>OPTOMETRISTAS</b>	<b>4</b>
<b>PERIODISTAS</b>	<b>5</b>
<b>PROFESIONALES EN PSICOLOGIA</b>	<b>6</b>
<b>TRABAJADORES SOCIALES</b>	<b>4</b>
<b>PROFESIONALES EN SOCIOLOGIA</b>	<b>7</b>
<b>QUIMICOS</b>	<b>5</b>
<b>PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA</b>	<b>7</b>

La Dra. María del Pilar Salas Chaves presenta la asistencia de los Representantes de FECOPROU ante organismos e indica que se enviara una nota indicando que su presencia en las sesiones es obligatoria y la entrega de un informe según lo indica el reglamento:

Artículo 9°--(1) Requerimientos para el proceso de nombramientos de sus representantes ante entes externos:

m. Quienes resulten ser representantes tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones además de las contenidas en la normativa vigente aplicable:

- Rendir informes de su labor vía electrónica, al Comité Ejecutivo, cada cuatro meses a partir de su nombramiento, así como un resumen ejecutivo del mismo ante el Comité Permanente. El Comité ejecutivo definirá el procedimiento para ser conocido en el Comité Permanente. Incluyendo los logros alcanzados para la Federación.
- Asistir a todas las sesiones del Comité Permanente.
- Los representantes tendrán voz y no voto.
- Podrán presentar mociones sobre temas que considere tratar en las sesiones del
- Además, podrán formar parte de las Comisiones Temporales o Permanentes.

NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES ANTE ORGANISMOS			
ORGANISMO	REPRESENTANTE	VENCE	Total de asistencia
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz del Colegio de Ingenieros Tecnólogos Suplente: Ing. José Ramón Molina Villalobos del Colegio de Ingenieros Agrónomos	Mayo 2023	Han asistido a 1 sesión de 1.
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Propietaria: Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre del Colegio de Enfermeras Suplente Dra. Sindy Vargas Araya del Colegio de Médicos y Cirujanos	Mayo 2022	Han asistido a 6 sesiones de 7.
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Rolando Quesada Víquez del Colegio Tecnólogos	Setiembre 2022	Ha asistido a todas las 7 sesiones.



Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Ingeniero Marco Vinicio Calvo Vargas del CIEMI	Diciembre 2021	Ha asistido a todas las 7 sesiones.
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figuerero de COLYPRO. Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina del CIEMI.	Octubre 2023	Han asistido a 1 sesión de 7.
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Yirlane Conejo Rojas del Colegio de Prof. en Bibliotecología	Mayo 2027	Ha asistido a 1 sesión de 1.
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez del CPIC	Marzo 2023	Ha asistido de 3 sesiones de 4.

Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental	Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos Eduardo Chacón Cordero del Colegio de Ingenieros Civiles Freddy Hidalgo Torrejón del Colegio de Ingenieros Tecnólogos Suplentes Jessica Arias Hernández del Colegio de Químicos José Ramón Molina Villalobos- del Colegio de Ingenieros Agrónomos Marco Cordero Rodríguez del Colegio de Arquitectos	Febrero 2022	Ha asistido a todas las 7 sesiones. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos Ha asistido a 6 sesiones de 7. José Ramón Molina Villalobos- del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Han asistido a 1 sesión de 7. Marco Cordero Rodríguez del Colegio de Arquitectos Jessica Arias Hernández del Colegio de Químicos Eduardo Chacón Cordero del Colegio de Ingenieros Civiles Freddy Hidalgo Torrejón del Colegio de Ingenieros Tecnólogos
--	--	--------------	--

Comisión de Acreditación de ECA	Lic. Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Febrero 2027	Ha asistido a 1 sesión de 7.
Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora del CIEMI	Periodo indefinido	Recién nombrado
Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón Colegio de Ingenieros Tecnólogos	No ha sido convocado a reunión	

### **Artículo VI Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.**

No hay temas a tratar

### **Artículo VIII Informes de Comisiones y sus delegados**

**Informe del Representante de FECOPROU ante el Consejo Universitario de la UCR.**

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, MBA

Informe de Labores

ESTRUCTURA Y GOBIERNO, UCR

Tomado del Estatuto Orgánico

CAPITULO I: Organización Universitaria

ARTICULO 7: La Universidad de Costa Rica está regida por:



•Asamblea Universitaria: Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada Representativa

•El Consejo Universitario:

1 persona del sector académico: Áreas de Ing., Áreas Ciencias Sociales, Áreas Ciencia Exactas, Áreas Artes, Áreas Ciencias Agrarias y Áreas de la Salud.

1 persona por Sedes Regionales

1 persona por el Sector Administrativo

2 personas por el Sector Estudiantil

1 persona en representación de la FECOPROU, GRADUADO EN LA UCR.

El Rector, Ministro o Ministra de Educación, es miembro honorario con voz y voto, no se tomará en cuenta para efectos de quórum.

Nota: Todos los miembros del CU excepto los estudiantes deben ser costarricenses.

**FUNCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: Artículo 3**

a) Definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.

b) Desarrollar las políticas señaladas por la Asamblea Universitaria. c) Definir las normas generales para la firma y divulgación de convenios con otras universidades extranjeras o instituciones nacionales, y revisarlas cada cinco años o cuando lo proponga el Rector o alguno de los miembros del Consejo Universitario. ch) Instar al organismo o autoridad correspondiente para que levante la información del caso, cuando se trate de posibles irregularidades en la actuación de algún funcionario de la Universidad y tomar las medidas pertinentes.

d) Elevar para conocimiento y resolución de la Asamblea Colegiada Representativa las iniciativas en cuanto a reformas del Estatuto Orgánico. Cuando las reformas traten de la integración y de las funciones de la Asamblea, sólo podrán realizarse siguiendo los lineamientos que ésta haya señalado e) Establecer las políticas de asignación de fondos para efectos presupuestarios y aprobar el presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica.

#### FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

f) Nombrar y remover:

i. Al Contralor de la Universidad de Costa Rica.

ii. A los miembros del Tribunal Electoral Universitario, excepción hecha de los representantes estudiantiles.

iii. A la Comisión de Régimen Académico.

iv. A la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

g) Actuar como superior jerárquico inmediato de la Oficina de Contraloría Universitaria.

h) Poner en ejecución las resoluciones del Congreso Universitario que considere pertinentes y comunicarlas a la Asamblea Colegiada Representativa. En cuanto a las que considere que no son viables, proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de este mismo Estatuto.

i) Convocar al Congreso Universitario cada diez años, indicando el tema principal. Nombrar y remover a la Comisión Organizadora y su presidente, excepción hecha de los representantes estudiantiles.

#### FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

j) Nombrar los integrantes de las Comisiones Permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para períodos sucesivos k) Aprobar o promulgar los reglamentos generales para el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica, después de transcurridos al menos 30 días hábiles de la publicación del proyecto en la Gaceta Universitaria. El reglamento para las elecciones en que participa la Asamblea Plebiscitaria no podrá ser modificado por el Consejo Universitario en los 60 días anteriores a las elecciones.

l) Aprobar en primera instancia, a propuesta del respectivo Consejo de área, la creación, fusión, modificación o eliminación de las Facultades y Escuelas, y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa.



II) Proponer a la Asamblea Colegiada Representativa la creación, fusión, modificación o eliminación, según corresponda, de las Sedes Regionales y las áreas, mediante la modificación de este Estatuto.

#### FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

m) Aprobar en primera instancia, a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación, la modificación, creación, fusión o eliminación de los Institutos de Investigación y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa.

n) Resolver, a propuesta del Rector, la modificación, creación, fusión o eliminación de Oficinas Administrativas.

ñ) Crear las comisiones especiales que considere conveniente, de acuerdo con las necesidades de la Universidad de Costa Rica, para realizar estudios y preparar proyectos de resolución de aquellos asuntos que el Consejo determine, debiendo promulgar o sancionar sus acuerdos, según corresponda.

o) Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor.

p) Conocer y resolver las apelaciones que sean de su competencia. q) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto.

#### FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

m) Aprobar en primera instancia, a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación, la modificación, creación, fusión o eliminación de los Institutos de Investigación y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa.

n) Resolver, a propuesta del Rector, la modificación, creación, fusión o eliminación de Oficinas Administrativas.

ñ) Crear las comisiones especiales que considere conveniente, de acuerdo con las necesidades de la Universidad de Costa Rica, para realizar estudios y preparar proyectos de resolución de aquellos asuntos que el Consejo determine, debiendo promulgar o sancionar sus acuerdos, según corresponda.

o) Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor.



p) Conocer y resolver las apelaciones que sean de su competencia. q) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto.

#### FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

r) Declarar agotada la vía administrativa en los reclamos contra la Universidad s) Ejercer otras funciones que sean necesarias para la buena marcha de la Institución, siempre y cuando no estén, por este Estatuto, asignadas a otras instancias universitarias.

t) Velar por la recopilación, la conservación, la actualización y la divulgación de la normativa, los acuerdos y los documentos, todo producto de su gestión u) Emitir el criterio institucional sobre los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 88 de la Constitución Política.

#### ARTICULO IMPORTANTISIMO

ARTICULO 35.- Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria.

#### Participación en Comisiones:

- Nombramiento 2do período del 18 de agosto del 2019 al 31 de diciembre del 2021
- Se integra a las Comisiones permanentes:

2020: CAFP, CAE, CEO

2021: CAFP, CIAS, CDP

- Otras Comisiones Especiales:

Totales de casos por comisión durante el periodo del 01/01/2020 al 03/06/2021

Comisión Pendientes anteriores

Comisión	Pendientes anteriores	Nuevos casos Dictamen pendiente	Archivados	Cumplidos
		2020		
Asuntos Estudiantiles 2020			Investigación y Acción Social 2021	13 5 1 2 9 6 10 48 3 2 43 10
Asuntos Financieros y Presupuestarios 2020-2021				
Docencia y Posgrado 2020			23 3 2 0 2 22	16 5 4 0 5 12 8 2 0 1 0 9
Estatuto Orgánico				
Comisiones Especiales	1 1 0 0 2 0		Comisiones Especiales Leyes	0 0 0 0 0 0

## Representación en Comisiones Permanentes

### Asuntos Estudiantiles

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, detalla cual es el pase, el pase es cuando el caso llega al plenario del Consejo Universitario y el Consejo Universitario vota para que el caso se eleve a una comisión específica, en este caso son los pases que se le han dado a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que se dieron en el periodo de enero del 2020 al diciembre del 2020. Como ejemplo:

	Pase	Asunto	Cargo	Estado del caso al finalizar periodo	Sesión
1	CU-P-04-05-054 18/05/2004	Admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica. Plan de acción para la revisión y replanteamiento de los mecanismos vigentes. (Cumplimiento de acuerdo de la sesión 4836, artículo 1) del 13 de octubre de 2003.	Integrante	Cumplido	6453-11 10/12/2020  Dictamen CAE-14-2020 08/12/2020
2	CAE-P-16-003 31/03/2016	Revisión del artículo 28 del Reglamento de Becas a la Población Estudiantil.	Integrante	Cumplido	6449-08 01/12/2020  Dictamen CAE-12-2020 23/11/2020

### Estatuto Orgánico

Estos son los cambios que se quieren hacer al estatuto orgánico y que tienen luego que pasar a la Asamblea Colegiada en la cual desde la Administración del Dr. Henning Jensen Pennington hasta el día de hoy no ha sido posible hacer una sola Asamblea, lo que esto representa el cumulo de artículos o presas de actividades que hay que resolver y no se ha podido cumplir. A continuación, un ejemplo de los casos.

#### Estatuto Orgánico

Nombramiento en acuerdo 6344-03 28/01/2020 como Integrante del 28/01/2020 al 31/12/2020

	Pase	Asunto	Cargo	Estado del caso al finalizar periodo	Sesión
1	CEO-P-11-004 26/09/2011	Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma intergral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el Estatuto Orgánico.	Integrante	Pendiente	
2	CEO-P-13-004 10/10/2013	Realizar un estudio y análisis de la conceptualización y de la estructura y gobierno para que las actuales sedes, denominadas como Regionales, sean concebidas como Sedes Universitarias, y presente una propuesta de modificación estatutaria, a más tardar el 30 de junio de 2014	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CEO-10-2020 17/12/2020
3	CEO-P-16-004 03/10/2016	Creación del área de Ciencias Económicas. (EGH-1) (VII Congreso Universitario)	Integrante	Pendiente	



## Asuntos Financieros y Presupuestarios

Es prácticamente la comisión más delicada porque se ve todo lo que es presupuesto y financiamiento por parte de la Universidad, es innumerable la cantidad de casos y propuestas que llegan, lo cual es sumamente delicado porque se maneja mucha cantidad de dinero, licitaciones que se tiene que ver para la respectiva a probación y genera una dinámica muy constante de análisis, estudio y decisiones para su respectiva aprobación y puesta en ejecución por lo tanto es una de las comisiones más importantes del Consejo Universitario y por ende de la Universidad. Ejemplo de algunos de los casos vistos:

### Asuntos Financieros y Presupuestarios

Nombramiento en acuerdo 6344-03 28/01/2020 como Integrante del 28/01/2020 al 31/12/2020  
Nombramiento en acuerdo 6459-03 26/01/2021 como Integrante del 27/01/2021 al 03/06/2021

	Pase	Asunto	Cargo	Estado del caso al finalizar periodo	Sesión
1	CAFP-P-18-007 13/04/2018	Informe Gerencial de la Vicerrectoría de Administración al 31 de diciembre de 2017	Integrante	Cumplido	6395-06 23/06/2020  Dictamen CAFP-10- 2020 18/06/2020
2	CAFP-P-18-022 20/09/2018	Propuesta de Mejora al contenido del Informe Gerencial	Integrante	Cumplido	6396-01 23/06/2020  Dictamen CAFP-9-2020 12/06/2020
3	CAFP-P-18-028 23/11/2018	Propuesta de modificación del Reglamento para la administración del Fondo de Desarrollo Institucional	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CAFP-15- 2020 25/06/2020
4	CAFP-P-19-003 04/02/2019	Procedimiento efectuado para la cancelación del Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, correspondiente al edificio de la Facultad de Odontología	Integrante	Cumplido	6387-03 02/06/2020  Dictamen CAFP-8-2020 15/04/2020

## Docencia y Post grado

Se refiere a toda la parte académica que tiene que ver con el que hacer propio de la Universidad, esto lleva más tiempo de buscar información, de analizar, se aprueba y luego tiene que ir a un tipo de consulta pública en la comunidad universitaria para luego integrar todo ese tipo de observaciones y modificaciones para ver si cumple con el reglamento o tiene que elevarse a otra instancia como es la Asamblea Colegiada. Algunos de los casos vistos:

### Docencia y Posgrado

Nombramiento en acuerdo 6459-03 26/01/2021 como Integrante del 27/01/2021 al 03/06/2021

	Pase	Asunto	Cargo	Estado del caso al finalizar periodo	Sesión
1	CR-P-08-016 25/11/2008	Analizar el artículo 19 sobre el procedimiento para el nombramiento de los profesores eméritos	Integrante	Cumplido	6477-07 25/03/2021  Dictamen CDP-1-2021 22/02/2021
2	CR-P-10-005 12/03/2010	Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior	Integrante	Pendiente	
3	CRS-P-10-002 19/05/2010	Propuesta de modificación al artículo 53, inciso a) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	Integrante	Dictamen pendiente	Dictamen CDP-2-2021 10/03/2021
4	CRS-P-10-004 11/06/2010	Reforma al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	Integrante	Pendiente	

## Investigación y Acción Social

Tiene que ver con toda la parte de investigación propia de la universidad que es bastante amplia, muy profunda e importante para el que hacer de la universidad.

### Investigación y Acción Social

Nombramiento en acuerdo 6459-03 26/01/2021 como Integrante del 27/01/2021 al 03/06/2021

	Pase	Asunto	Cargo	Estado del caso al finalizar periodo	Sesión
1	CPA-P-12-003 03/01/2012	Propuesta de Lineamientos para la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica.	Integrante	Pendiente	
2	CIAS-P-16-002 03/10/2016	Modificación del Capítulo VII del Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social. (EGH-16 ) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Pendiente	
3	CIAS-P-16-005 03/10/2016	Replantear la comercialización de los resultados de la investigación científica que se realiza en la UCR, a través de los instrumentos jurídicos de la propiedad intelectual. (EGH-52) (VII Congreso Universitario).	Integrante	Pendiente	

#### Casos Pendientes Comisiones Actuales

Se presenta un informe más detallado de los casos pendientes de cada comisión, el documento se entrega a la Federación por si alguien tiene a bien verlo o desea más información. Menciona que es un trabajo arduo, las comisiones se reúnen una vez por semana durante todo el año.

Propuestas realizadas por Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del 01/01/2020 al 13/07/2021

Propuesta de Miembros CU-1- 2020 27/1/2020

Ajuste Plan-Presupuesto Institucional 2020. Visto en sesión 6345 28/1/2020

Propuesta de Miembros CU-27- 2020 21/8/2020

Definición de la última prórroga del nombramiento del rector de transición y solicitud al Tribunal Electoral Universitario para que determine las fechas y los mecanismos para reanudar y finiquitar el proceso electoral ya iniciado.

Visto en sesión 6417 31/8/2020



Propuesta de Miembros CU-9- 2021 25/2/2021

Pronunciamiento en defensa de la autonomía universitaria Visto en sesión 6469 25/2/2021

Propuesta de Miembros CU-15- 2021 5/5/2021

Propuesta de Miembros CU-18- 2021 28/5/2021

Propuesta de Miembros CU-18- 2021 28/5/2021

Pronunciamiento en relación con el "Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en América Latina y el Caribe".

Establecer en la normativa universitaria mecanismos de fiscalización por parte del Consejo Universitario en las actividades de vínculo externo que desarrolla la Universidad de Costa Rica por medio de la Fundación UCR

Pronunciamiento sobre el aporte del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) a la conservación de la red vial nacional

Visto en sesión 6487 6/5/2021

Visto en sesión 6499 17/6/2021

Visto en sesión 6504 6/07/2021

Propuesta de Miembros CU-28- 2021

Creación de la semana de las Ciencias del área de Ciencias Básicas Visto en sesión 6506 13/07/2021

Informe de representación del 01/01/2020 al 31/05/2021

Actividad Fecha

Acto de graduación extraordinario 10/02/2020 Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.

(Jafap) 16/03/2020 2



Visita al Ciclotrón Pet/CT-UCR 11/02/2021 Visita al nuevo edificio del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR)

Visita al Instituto Clodomiro Picado 04/03/2021 6 Visita al Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab) 23/03/2021 Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap)

Seguimiento Convenio Educación Continua

- Se realizó una primera reunión con la VAS Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, 9/03/2021, 2:00 pm, virtual. Estuvimos presentes Dra. Pilar Salas, Ing. Fernando Silesky y mi persona, convenio que vence el 3/11/2022.

- Se realizó una segunda reunión con el Sr. Rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, 21/05/2021, 9:00 am, virtual, Estuvimos presentes Dra. Pilar Salas, Ing. Fernando Silesky y mi persona, se destaca que el Dr. Gustavo Gutiérrez está en total disposición de trabajar con la FECOPROU y darle el seguimiento que requiere y su representación ante el Consejo Universitario, dentro de los acuerdos logrados están:

- Trabajar en el nuevo convenio con las observaciones de ambas partes, 1 mes de tiempo.

- Formar una comisión de tres personas por ambas partes.

- Participar de una reunión del Comité Permanente de la FECOPROU para tener un acercamiento.

- Propuesta del Ing. Silesky, invitar al Sr. Rector a que nos dé una charla en el Aniversario de la FECOPROU.

Manifiesta que algunos miembros del Consejo Universitario tienen una denuncia Penal Interpuesta contra el Dr. Henning Jensen Pennington, el 24/05/2019 por delito de Usurpación de Autoridad.

- Imputados

- MSc. Miguel Antonio Casafont Broutin



- Paula Jiménez Fonseca, Estudiante
- Silvana Díaz Salazar, Estudiante
- MBA. Marco Vinicio Calvo Vargas
- PhD. Guillermo Santana Barboza
- PhD. Teresita Cordero Cordero
- MSc. Madeline Howard Mora
- MSc. Patricia Quesada Villalobos
- MSc. Carlos Méndez Soto
- Lic. Wagner Cascante Salas
- Valeria Rodríguez Quesada, Estudiante
- Rodrigo Pérez Vega, Estudiante

Así mismo el señor ex rector puso una denuncia a cuatro miembros, dos académicos y dos estudiantes: ( Ms. Carlos Méndez Soto, Lic. Wagner Cascante Salas, Valeria Rodríguez Quesada, Estudiante, Rodrigo Pérez Vega, Estudiante) a estos cuatro la fiscalía aun no los ha indagado, están en proceso, aclara que la defensa de esta denuncia penal corre por cuenta propia de cada una de las personas, no nos defiende la universidad ni nos paga nada y nos estamos haciendo cargo del costo de los estudiantes para hacerle frente a esta denuncia. Agradece el tiempo brindado y se pone a disposición para responder consultas.

El Máster. Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología agradece a don Marco por el informe, indica que le parece excelente sobre todo el tener una dimensión clara de todas las responsabilidades que implica ser representante de la Federación en este órgano Colegiado de la Universidad de Costa Rica, manifiesta que fue muy atinente y detallado ese informe, indica tener básicamente dos inquietudes, la primera referente a ese marco o convenio, marco que tenemos con la Universidad de Costa Rica que se entiende el concepto del convenio marco una amplitud de hacer muchas cosas, pero particularmente lo que le interesa es este eje de educación

continua, se mencionó que se dieron dos reuniones para afinar un poquito lo que sería reutilizar este proceso de educación continua, la pregunta concreta es que tenemos que hacer como Federación para realmente aterrizar o precisar acciones concretas que nos beneficien a todos los Colegios Profesionales, indica que dice esto porque por ejemplo en el caso de su colegio como ya dijo anteriormente es un colegio relativamente pequeño y no hay recursos propios como para decir vamos a contratar a profesionales para que nos de investigación cuantitativa, cualitativa y otros aspectos que requieren lo que es el desarrollo profesional de la sociología, pero sí aprovechar ese convenio marco y particularmente las posibilidades de educación continua, que ahí se plantea entonces la pregunta concreta ¿qué más sigue para poder hacer realidad esa propuesta? y la segunda pregunta qué es esto último sobre la demanda que el anterior rector les planteo, usted nos mencionó que es a título personal, pero como Federación podemos colaborar en algo? Porque nos parece que el tenerle a usted como representante de la Federación tenemos que hacer también corresponsables de esfuerzos que usted hace en función de hacer velar los intereses de la Federación entonces no sé si me podrían ampliar un poquito eso porque la idea es ver cómo apoyamos también como Federación esta situación embarazosa que usted nos está planteando.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas menciona que no quiere pasar por encima de la señora presidenta, esto está en manos de ella, indica que en algún momento decidirá sobre como esta comisión se va a formar y cuando, como vemos ahí el convenio vence el tres de noviembre del dos mil veintidós o sea prácticamente no se ha usado y estamos casi a un año de que se venza y con respecto al caso de la demanda indica que una vez lo estuvo conversando con don Rolando; de cuáles son las responsabilidades en este tipo de representaciones y menciona que aquí está un ejemplo claro de lo que son las responsabilidades a las que están expuestos a una denuncia penal por las actuaciones, votaciones y la forma de decidir en el momento y esto es a nivel personal no es la Federación ni es la Universidad, indica que en este caso por el por el bien del caso ustedes no pueden hacer nada porque esto es muy delicado y no se puede hacer voz populi, ni siquiera él puede hablar mucho de este caso aquí, entonces no puede compartir este caso con nadie de la Federación porque podría más bien verse perjudicado por la fuga de información o por un mal proceder legal, así que con las buenas intenciones que cada uno de ustedes pueda tener hacia su persona se los agradece, únicamente hace anuncio de lo que está sucediendo y menciona que hay representaciones muy delicadas como en el caso de don Rolando que es de vía pública, reitera que están expuestos a eso y eso es parte de su responsabilidad, menciona la importancia de la forma en que se desenvuelven en su posición con ética, con principios y valores para poder resolver lo que su ética les dice



es fundamental, por ejemplo indica que él entro interino y gracias a Dios hasta el 31 de diciembre si esta con vida regresara de manera interino a su área académica, aclara que no puso a disposición de ninguna persona para beneficio propio , indica que lo va a enfrentar de esa manera en conjunto con un cuerpo legal muy calificado que está llevando el caso, reitera su agradecimiento y buenas intenciones.

La Dra. Doris Céspedes Alvarado del Colegio de Profesionales en Psicología indica que le gustaría saber a raíz de que viene un pronto nombramiento de representante cuál fue el papel que usted considera más importante que hizo como representante de FECOPROU en este Consejo Universitario, porque ahora que hablaban de la usurpación de autoridad y que no nos puede contar tampoco, es importantísimo, si alguno de nosotros vamos a optar por esa representación, también conocer qué es lo que pasa en el Consejo, entonces por ahí más la experiencia si pudiera contarnos un poquito.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas indica que la información que se maneja en el Consejo Universitario ya está en la Comunidad Universitaria como lo ha manifestado y todo eso fluye hacia el Consejo Universitario para que dicte las pautas que hay, se deben resolver los conflictos a nivel de investigación, de docentes, de presupuestos principalmente, más ahora con esto del FES y las reducciones económicas de la Universidad, manifiesta que ven los reclamos que los docentes envían porque no son evaluados afirmativamente como ellos esperan, por lo que tienen que ver a través de la comisión de asuntos jurídicos y todo eso se integra a las diferentes comisiones y es donde se elaboran esos cuadros que ustedes vieron ahí que contienen mucha información académica, menciona que se es representante de la Federación pero lo que se ve en el Consejo Universitario compete única y exclusivamente a la Universidad de Costa Rica y resuelve los problemas de la Universidad de Costa Rica, menciona que primeramente el espíritu de don Rodrigo Facio fue que el representante de la Federación fuera el representante de la sociedad civil, para que diera fe del buen uso de los recursos y el buen actuar de la Universidad, pero a través del tiempo se han cambiado muchas cosas de don Rodrigo Facio, tanto externa como internamente, don Rodrigo Facio no pidió en ningún momento que el representante de la Federación fuese doctor, fuese catedrático, inclusive que sea miembro de la Comunidad Universitaria, lo único que dijo fue que fuese graduado de la Universidad de Costa Rica para que tuviera un entorno conocido relacionado, familiar y sepa que es el Consejo Universitario y sea un ente fiscalizador , menciona que uno de los máximos retos de él fue recién entrado en diciembre del 2017 fue cuando llegó una propuesta al Consejo Universitario donde el sector académico proponía eliminar la representación de la Federación ante el



Consejo Universitario, eso fue promovido por los académicos que se trajeron eso de una propuesta que circuló menciona que por dicha no se pudo ver esa esa propuesta en ese momento, porque ellos tenían la mayoría a favor, no se pudo ver ahí se terminó el año y el año siguiente con el cambio de representantes académicos y estudiantiles se hizo el lobby pertinente y se pudo retirar esa propuesta que no está muerta, que está viva ahí porque en realidad no toda la Universidad pero algunos sectores de la Universidad académica no quieren la representación de la Federación, porque nos ven que nosotros no somos académicos, esa posición para el que llegue tiene que tenerla muy clara, indica que esa posibilidad está, ahorita anda ahí en el ambiente de que la facultad de Ciencias Económicas se quiere convertir en área de la Universidad y al convertirse en el área es un espacio más en el Consejo Universitario, los estudiantes están reclamando por más espacios dentro del Consejo Universitario, es una pugna que está ahí y es una posibilidad latente, por eso se tiene que llegar con buen ojo político y se tiene que llegar con un buen poder de negociación e indica que con respecto a la denuncia penal lo siente mucho pero él no puede llegar a ser condenado penalmente nada más por comentar el caso, indica que él lo asume y sabe que con el historial que hay aquí para resolver los casos posiblemente se irá de la Federación y eso lo arrastrara, menciona que personalmente es su responsabilidad pero no puede compartir ninguna información de este caso, menciona que es como si le fueran a preguntar a la gente del caso “cochinilla”, para bien o para mal no se puede hacer comentarios, la información es demasiada, manifiesta que la persona que llegue a su lugar al Consejo Universitario tiene que saber que el trabajo es sumamente arduo, desde muchas lecturas de mucha asimilación de información y mucho manejo político.

La Dra. Ana Cecilia Chávez Quirós del Colegio de Biólogos agradece a don Marco por el informe brindado, e indica que este no es el primer informe que brinda agradece porque siempre nos han mantenido informados así que hemos podido dar un seguimiento y también se ha ocupado de que participemos en las diferentes instancias en las que tenemos derecho y nos pone en alerta para que todos los colegios participemos, manifiesta que quiere preguntar sobre el tiempo de dedicación porque al ver esa cantidad de comisiones, de casos y como bien se menciona de mucha lectura, para los que tienen interés de postularse sería importante aclarar que significa en términos de dedicación estar en un cargo como este en este tipo de representación.

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas indica que el tiempo que se dedica es mucho, menciona que quiere hacer un recordatorio para los que no sabían, señala que esta representación por parte de la Federación tiene dos perfiles por llamarlo así, una es cuando la persona no tiene vínculos con la Universidad es decir que no trabaja para la

Universidad ya sea como docente o administrativo, este pensionado o trabajo profesionalmente o trabajo en alguna otra instancia; indica que esa persona que fue electa como el caso reciente antes de su representación con la doctora Cindy, esa persona lo único que está obligado con el Consejo Universitario es de participar en las dos sesiones regulares que se hacen por semana que son los martes y los jueves durante cuatro horas de ocho y treinta de la mañana a doce y treinta medio día y las sesiones extraordinarias que el Consejo proponga y eso lo único que está obligado, no está obligado a pertenecer a comisiones pero el hecho que no esté obligado a pertenecer a las comisiones eso no quiere decir que no le pueda dedicar tiempo porque eso queda a voluntad de la persona, lo obligado es lo que se establece en el reglamento únicamente e indica que la otra figura que son las personas que tengan vínculos con la Universidad como en su caso, que es docente en la Facultad de Ingeniería interino pero docente por esta razón, por ese vínculo, llega a ser parte del Consejo Universitario a tiempo completo y al estar a tiempo completo entonces sí está obligado a pertenecer a todo y dedicarle tiempo a todo prácticamente veinticuatro horas porque el trabajo es muy arduo, menciona que es tanto que en el Consejo se tiene un cuerpo de secretarías, de asesores que ayudan a asimilar muchas cosas, porque solos no se podría, reitera que la figura que tiene vínculo pues sí está obligado a pertenecer a todo eso.

La MLS. María Lourdes Flores de la Fuente del Colegio de Bibliotecología manifiesta que no puede omitir una felicitación para el compañero Marco que ha sido insigne baluarte durante cuatro años, menciona que ha sido muy dura la labor que él ha realizado pero hay que reconocer que defendió en su momento la presencia de la Federación en el Consejo Universitario, adiciona que junto con don Fernando Silesky han hecho una tarea titánica por sostenerlo e indica que a raíz del comentario que hace don Marco respecto al porvenir de la representación de la Federación en el Consejo Universitario, hay dos elementos fundamentales que hay que tomar en consideración; primero la rendición de cuentas de la Universidad de Costa Rica y segundo el control de ciudadanos sobre los fondos públicos que se administran en la Universidad de Costa Rica, son dos labores fundamentales en la gestión, la transparencia y la rendición de cuentas, reitera que esos son los elementos que hay que defender a ultranza y no se puede permitir perder esa posición, exterioriza que si algo tiene como galardón la Federación es precisamente esa presencia a nivel de la primera Universidad fundada en este país como Universidad de Costa Rica, luego del año 1949 con una tónica y una presencia a nivel nacional como ninguna otra, indica que el próximo representante en un futuro inmediato debe de alguna manera garantizar que eso se mantenga y continúe reitera su respeto, admiración y cariño para Marco e indica que su presencia ha sido extremadamente importante en el Consejo Universitario.



El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas Lourdes agradece las palabras de doña Lourdes y comenta que siendo ella pensionada interina de la Universidad de Costa Rica una de las grandes manchas que se podría decir que tiene la Universidad es la ingratitud con el personal interino que está en la Universidad que también hay un caso ahí en el Consejo Universitario que se ha tratado pero menciona que los portillos legales impiden y luego los casos pasan a las asambleas que indica son como escuelas donde es un concurso de belleza si se cae bien pasa y si no hay que volver a hacer fila nuevamente.

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica que se quiere unir a las felicitaciones por el informe, le parece que en efecto dio una visión de la Universidad y dio a conocer lo complejo que es la representación ante el Consejo Universitario, menciona que quiere comentar muy brevemente que cuando fue rectora de Acción Social de la Universidad también fue parte de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, exterioriza que compartió con don Marco la Comisión de Estatuto Orgánico y también fue parte de la Comisión de Investigación y Acción Social, reitera que en efecto los aspectos que ahí se tratan son muy complejos, menciona que requieren de un conocimiento de la vida universitaria y requieren también de una clara conciencia sobre la vida nacional, indica que en ese sentido quisiera ampliar y disentir un poquito de lo que dijo Marco con respecto a lo que significa la representación de la FECOPROU, exclama que hay algo importante y es que FECOPROU está en el Consejo Universitario porque realmente hay un llamado a la comunidad nacional para participar desde la visión de los Colegios Profesionales indica que no es solo el asunto de la sociedad civil, sino que la persona que esté ahí sea portavoz de la visión que tienen los Colegios Profesionales, porque son los colegios los que conocen cómo está la actuación profesional y entonces en ese sentido es que se requiere de los insumos para poder enriquecer lo que es la formación académica que es parte central de la Universidad pero también lo que es la acción social, indica que en este sentido ella quisiera recuperar eso, porque es muy importante en términos de lo que se quiere unir, menciona que ella fue convocada en algún momento en la Facultad de Ciencias Sociales cuando se andaba con el asunto de que se quería quitar la representación de FECOPROU ante el Consejo Universitario, revela que en la facultad se hizo una reunión y ella fue defensora de FECOPROU y les decía que no era eliminando FECOPROU como se iban a resolver algunos problemas, que en efecto habían personas que señalaron y con muy buenos argumentos que la persona que tiene que estar en el Consejo Universitario sea una persona académica pero no académica en el sentido peyorativo y corto como a veces se quiere decir o academicista tiene que ser una persona que haya evidenciado que realmente tiene un conocimiento en la Universidad



y que conozca de la academia eso era lo que argumentaban, señala que entonces no era tanto la supresión de FECOPROU como los perfiles de las personas que están llegando al Consejo Universitario, menciona que incluso muchas personas decían que lo que se podría hacer era renovar el estatuto para no eliminar a FECOPROU y que FECOPROU mandara una terna que fuera en última instancia la Universidad la que escogiera el representante, reitera que sobre eso hay mucha discusión e indica recordar que en esa reunión en la Facultad de Ciencias Sociales ella explico porque conocía el espacio, la importancia de contar siempre con este espacio en el Consejo Universitario, señala que le parece que es recuperando el espíritu que tenemos en el Estatuto Orgánico, la visión de los Colegios Profesionales porque son las instancias que conocen del desempeño, norman, fiscalizan y sancionan todo lo que es el ejercicio profesional y menciona que con respecto a la responsabilidad que se tiene en los cargos públicos cuando ella fue vicerrectora tuvo que firmar muchos papeles, diciendo que cualquier cosa que ella no hiciera bien ella asumía la responsabilidad civil, eso es lo que significa en estos puestos y menciona que Marco lo dijo muy bien, no es un asunto de FECOPROU sino que incluso es un asunto personal que lo tienen que costear a título personal y menciona que respeta su decisión al señalarlo como secreto. Adiciona que el trabajo del Consejo Universitario trasciende del trabajo de las comisiones indica que es más de las cuatro o seis horas de esas comisiones, porque siempre queda trabajo y menciona que recuerda perfectamente a la Licenciada Saray Córdoba que fue representante ante el Consejo Universitario, ella era jubilada y ella contaba que dedicaba hasta tres cuartos de tiempo para poder asumir todas las tareas, reitera su agradecimiento a don Marco.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece a don Marco y a todas las personas que participaron.

### **Artículo IX Asuntos Varios**

La Dra. María del Pilar Salas Chaves felicita y da la bienvenida a la Ingeniera Sindy Rivas Camacho delegada del Colegio de Ingenieros Civiles.

Otro punto es lo que anteriormente se había hablado con respecto a la gestión, sobre la posibilidad y la conveniencia de escribir un plan estratégico, menciona que han estado en conversaciones con el Centro de Investigación y Administración Pública de

la Universidad de Costa Rica y es probable que ya para agosto se pueda empezar, indica no estar segura cuál es la metodología que se va a utilizar, probablemente algunas reuniones van a ser virtuales otras presenciales y volviendo aquí a la pregunta que hacía don Marco con respecto a ese convenio que se había firmado entre la Universidad y FECOPROU, si escribimos un plan estratégico con objetivos, metas, responsables y plazos pues ese convenio iría ahí, menciona que de hecho para finales de este mes de agosto va a tener una reunión con el presidente de la Junta directiva de COLYPRO porque ellos son los que van a asumir la presidencia de la FECOPROU el año entrante, reitera la importancia que ya se empiecen a reunir más sin van a trabajar en un plan estratégico a cinco años probablemente también invitamos que sean actores importantes no sólo COLYPRO si no también los próximos colegios en asumir la presidencia de FECOPROU.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves menciona que ha seguido en conversaciones para tratar nuevamente de reactivar CEPUCA, indica que ha sido difícil porque no se tiene la colaboración de Honduras y Salvador, pero junto con Panamá se está tratando de contactar a la gente de Nicaragua. Indica también que la próxima reunión dentro de un mes se va a realizar de manera presencial por ser el mes de agosto y celebrar el día de la madre, así como se hizo la actividad para el día del padre y como último punto informa que se va a introducir en las actas de ahora en adelante la asistencia a las sesiones, no sólo se va a reflejar los presentes como antes se hacía sino que ahora también los miembros ausentes con excusa y los miembros ausentes sin excusa, por lo que solicita que si no pueden asistir a la reunión envíen la justificación por escrito por correo electrónico, aclara que no se van a aceptar las excusas ni por el WhatsApp ni por teléfono, únicamente por correo electrónico hasta el medio día en que se lleve a cabo la sesión, no se recibirán excusas a última hora.

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica que quiere comentar una experiencia que tienen en los Órganos colegiados que tal vez se pueda trabajar acá y es que muchas veces para poder empatar el número de votos con el número de personas asistentes lo que se hace es que por ejemplo se registran también las llegadas tardías de tal manera que se entienda y quede consignada en el acta que si para el primer punto hubieron quince votaciones y para el cuarto punto hubo veinticinco, es porque hubo personas que ingresaron después, indica que lo comenta solo para su valoración porque eso ocurre prácticamente en todos los Órganos Colegiados.



El Arq. Abel Castro Laurito del Colegio de Arquitectos manifiesta que le gustaría proponer para efectos de la celebración del 55 aniversario de la Federación, que se pudiera realizar una breve historia de lo que ha sido la Federación en estos 55 años, indica que esto podría realizarse con la ayuda de los miembros que han tenido más años de experiencia en esta Federación y posiblemente si estuvieran de acuerdo los historiadores miembros de esta Federación, periodistas y cualquier otra persona que pudiese o quisiese además ayudar, indica que sería interesante tener una semblanza un poco de la de la historia de lo que se ha hecho en estos cincuenta y cinco años, comenta que hay muy poco tiempo pero si no se termina para esta celebración, talvez para fin de año o el año entrante.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves, manifiesta que hay una comisión de historia formada con miembros de la Federación para hacer esto e indica que por eso es muy importante realizar el plan estratégico porque es sumamente difícil estar moviendo comisiones, manifiesta que, al tener un plan estratégico con personas realmente responsables, con plazos sería mucho más fácil desarrollar los proyectos. Comenta que según entiende esa comisión de historia esta hace mucho tiempo con la idea de escribir la historia, pero no tenemos ningún comunicado al respecto, manifiesta que se deberá convocar nuevamente esa comisión para que retomen el tema.

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales manifiesta que le parece que lo que está diciendo don Abel es una excelente idea y lo quiere unir con lo que decía anteriormente indica que ella que conoce la Universidad y el Consejo Universitario indica que sería importante y muy oportuno si se logra hacer un documento pequeñito sobre la historia y los aportes de la FECOPROU y publicarlo e incluso enviarla al Consejo Universitario y a todas las instancias donde participamos donde tenemos representaciones, sería excelente y nos aportaría muchísimo externa que ella que conoce la Universidad contribuiría muchísimo, indica que ella podría colaborar y se pone a disposición de la comisión si requieren apoyo.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves, indica que van a revisar quienes eran los miembros de la Comisión de Historia, se menciona que doña Ernestina y don Adalberto eran parte de esa comisión.

La MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre manifiesta que don Adalberto en su momento realizo una propuesta sobre la historia de la Federación para presentarla al Comité Ejecutivo, indica que ella le va a consultar a don Adalberto si se presento dicha propuesta e informaría a la Dra. Maria del Pilar Salas Chaves.

El Máster. Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología indica que se quiere referir a un asunto de fondo que menciona don Marco ya que le parece muy importante y es el tema de la Comisión para la Educación Continua y menciona que lo disculpen si le entendió mal a doña Pilar cuando menciona que esto se podía plantear en el Plan Estratégico pero siendo realistas cuando hablamos de un plan estratégico en una Federación que es muy cambiante y para muestra un botón esta comisión de historia que iba paso a paso, pero reitera que realmente requiere más manifiesta que le preocupa que se traslade a un plan estratégico y menciona que si bien entendió lo que comento don Marco Vinicio el marco del convenio vence el próximo año en el 2022, exterioriza con todo respeto que quiere hacer una propuesta al colectivo acá para que más bien se le dé luz verde a esta comisión que se nombre un representante o una representante por parte de la Presidencia para que efectivamente se pueda echar a andar esta comisión, indica que quiere reiterar esto en función de que realmente los colegios pequeños como el caso de su colegio de Sociología serían los primeros en verse muy beneficiados en lograr desarrollar vínculos a nivel de educación continuada con la Universidad de Costa Rica, que actualmente no se tiene, simplemente los pocos recursos que tienen para asuntos de capacitación no alcanzan, insiste en la necesidad de que se habilite y que no se traslade a un plan estratégico que podría llevarse varios años.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves, indica que va a llevar el tema al Comité Ejecutivo para que pueda se analice.

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales manifiesta que le parece muy importante lo que está diciendo doña Pilar, indica que le parece central y la quiere felicitar porque es una iniciativa que definitivamente tiene que ver con que las personas estamos pero los colegios siempre van a estar, es decir las personas somos temporales pero los colegios siempre estarán, las personas pueden dejar sus representaciones pero quien venga tiene que seguir asumiendo las tareas o los procesos en los que se están involucradas e indica que el otro tema que quiere comentar es que cuando ella termino la gestión como Vicerrectora dejo el reglamento de educación continua en el Consejo universitario y ese reglamento se sometió a consideración de la comunidad académica y tiene ahorita algunas observaciones indica que desconoce cuándo va a salir pero ese reglamento tiene modificaciones importantísimas con respecto a lo que significa la educación continua y como se va a manejar en la Universidad de Costa Rica, menciona que con esto no quiere decir que

no es importante formar esta comisión pero indica que lo que se tendría que ver es porque tantos años y ese convenio no se ha ejecutado.

La Arq. Ana Gretell Molina González del Colegio de Arquitectos menciona que una forma de resolver esto de la historia e indica que ellos lo practicaron en el Colegio de Arquitectos y fue muy oportuno fue hacer una seguidilla de videos cortos máximo de dos, tres, minutos con los representantes con los expresidentes, por ejemplo, que todos los expresidentes pueden ir contando en su momento histórico cuando fueron presidentes, los logros de lo que sucedía en la Federación e indica que también se pueden sumar a los presentantes de las instancias que la Federación participa, las personas que han estado en cargos muy importantes como por ejemplo don Marco al cual aprovecha para felicitar y a todos los que tienen representación en las diferentes instancias, reitera que hoy en día usamos mucho el tema de la levantamiento de la sistematización de la información a través de la memoria histórica de quienes nos han representado que han tenido la presidencia o que han estado en algún tipo de consideración o como también miembros del mismo Consejo, menciona que eso se hace rápido pero hay que tener una inversión, la inversión es quien hace esos videos como se levantan y como se editan, e indica que para eso la Federación tiene que invertir y cree que en este colectivo estarían de acuerdo en la inversión por qué es importante que en este momento hagamos un alto y veamos la historia de estos cincuenta y cinco años y reitera que la Federación merece tener ese histórico de quienes han estado e indica que viendo la página muy rápidamente ahí están enunciados todos los presidentes que han estado años atrás y quien no esté por alguna razón o no se puede localizar algún otro representante pueda colaborar, insiste que deja la idea porque en su colegio fue muy efectiva.

La Dra. Carmen Camacho Rodríguez del Colegio de Profesionales en Sociología aporta en relación con la historia de la Federación que ese documento es muy importante y desea proponer ya que hay dos personas que se están sumando a colaborar con la Comisión de Historia, que se nombren de una vez ya que hay muy poco tiempo, dos meses prácticamente, comenta que por lo menos se puede rescatar lo más importante y plasmarlo ya sea en un video o un documento, reitera la importancia de dejarlo listo hoy y no esperarse al mes siguiente, adiciona que en relación al plan estratégico en tiempos de la presidencia del Colegio de Agrónomos, recuerda que don José Ramón reunió a los presidentes de todos los colegios y se habló de un plan estratégico, comenta además que cree que fue el Colegio de Informática también que trato de realizar un plan estratégico y ellos también propusieron colaborar, pero en aquel momento lo que se decía era que tenían una metodología para definir el plan



estratégico de una forma participativa y que fuera de una forma participativa con el criterio de los colegios y lo iba a hacer de manera virtual, reitera lo importante que es un plan estratégico para que haya un norte dónde se puedan alinear los objetivos específicos con metas, cumplimiento con evaluación del plan estratégico posteriormente y en el tema de planes el plan estratégico normalmente es de mediano plazo que son unos por lo menos 4 o 5 años y tiene que alinearse los planes anuales que serían los que tendrían que ir ejecutando los presidentes del Comité Ejecutivo cada año que posteriormente se puede ir ajustando y modificando.

El Ing. Químico Fernando Silesky Guevara del Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales afines agradece a don Marco por su presentación e indica que se quiere referir al convenio, manifiesta que la historia de la Federación con la Universidad de Costa Rica es muy triste, ha habido muchos fracasos, comenta que hace como treinta años atrás el Consejo Universitario definió un cierto terreno para que la Federación construyera una sede física, indica que pasaron quince o veinte años y la Federación nunca hizo nada en ese espacio físico que le dio la Universidad, comenta que ha costado que la Universidad de Costa Rica vea a la Federación como un grupo que pueda apostar por una relación de fondo interdisciplinaria, multidisciplinaria por que hasta hoy lo que hay son ciertos convenios con algunos colegios únicamente e indica que lo que está planteado en ese convenio es algo completamente necesario, el saber cuáles son esos recursos de la Universidad de Costa Rica qué ,lo que puede aportar y comenzar con propuestas interesantes nuevas interdisciplinarias, manifiesta que es la oportunidad de no quedar mal con la Universidad de Costa Rica que siempre ha abierto las puertas.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves, manifiesta que ella es consciente y defensora de la educación, pero indica que se une a las palabras de doña Sandra porque hay que revisar bien el tema para hacerlo bien y que no pase que hay gente que se compromete a hacer las cosas y después no las hace y después se queda mal, pero reitera que si lo tiene en agenda y que le gustaría que ese convenio junto con otras actividades como la compra del edificio, todas esas ideas que se han ido arrastrando por años e iniciativas se puedan retomar, en su opinión personal considera que es de suma importancia que la Federación tiene una sede, no le parece correcto andar itinerante porque no todos los colegios pueden proveer un espacio físico durante el año que les corresponde presidir, manifiesta que hace falta ese ejercicio del plan estratégico que ya se está en conversación con el CICAP que es gente que sabe de verdad, que nos puede dar un espacio facilitador , manifiesta además que hace falta conversar de todos esos temas fuera de un comité permanente donde se tiene una agenda que cumplir, considera que



se requiere un espacio para poder reflexionar sobre un montón de aspectos y cuáles son realmente las prioridades y el norte que debe llevar la Federación.

La MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre manifiesta estar de acuerdo y secunda que la Federación necesita una sede, manifiesta que estando en la presidencia el Colegio de Farmacéuticos la Federación hizo el plan estratégico y todos los presidentes lo iban cumpliendo, pero en un momento de traslado que se descompuso la computadora se perdió toda la información y la documentación. Exterioriza que es muy importante que doña Pilar convoque a una sesión extraordinaria para ver esos puntos para que se vayan tomando decisiones y poder darle seguimiento a todo el trabajo que han realizado todas y todos.

La Dra. María del Pilar Salas Chaves, manifiesta que tiene conocimiento que hay una comisión sobre la sede, pero está pendiente convocarlo por que la idea es primeramente reunirse con la comisión y luego llevar el tema al Comité Permanente, reitera la importancia de tener más espacios para poder tratar todos estos temas, comunica que se les estará enviando la invitación para el conversatorio y espera que puedan acompañarle presencialmente y de no ser posible se puedan conectar al Facebook. Agradece la participación de todos y el tiempo para poder atender esta sesión.

### **Artículo X Cierre de sesión**

Al no haber más temas a tratar la Dra. María del Pilar Salas Chaves agradece la presencia del Comité Permanente a esta sesión y reitera una felicitación a los papás, se procede a cerrar la sesión al ser las veinte horas con cuarenta minutos.

**Dra. María del Pilar Salas Chaves**  
**Presidenta**  
**Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.**